

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
15° Período
Acta N° 223– Sesión
23 de setiembre de 2021

En Montevideo, el veintitrés de setiembre de dos mil veintiuno, siendo la hora catorce y treinta minutos celebra su ducentésima vigésima tercera sesión del décimo quinto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) GONZALO DELEÓN, asisten los Sres. Directores Doctor (Odontólogo) FEDERICO IRIGOYEN, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ, Ingeniero OSCAR CASTRO, Contador LUIS GONZÁLEZ, Doctor (Médico) ROBERT LONG y Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA.

En uso de licencia los Sres. Directores Dr. Abisab y Arq. Corbo.

También asisten el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso, el Oficial 1° Sr. Gerardo Farcilli y la Oficial 2° Sra. Dewin Silveira.

ELECCIÓN DE DIRECTOR SECRETARIO *AD HOC*. Res. N° 1390/2021.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Designar al Sr. Director Dr. Daniel Alza como Director Secretario *ad hoc*.

El Sr. Director Dr. ALZA se abstiene de votar la presente resolución.

1) ACTA N° 220. Res. N° 1391/2021.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar con modificaciones el Acta N° 220 correspondiente a la sesión de fecha 02.09.2021.

El Sr. PRESIDENTE se abstuvo en tanto no se encontraba presente en la sesión del acta considerada.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que vota afirmativamente los contenidos del acta, haciendo constar su desacuerdo con el procedimiento aplicado para la clasificación de la información aprobada.

ACTA N° 221. Res. N° 1392/2021.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión.

ACTA N° 222.

En elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

AFCAPU. NOTA. Res. N° 1393/2021.

Visto: La nota remitida por AFCAPU comunicando los integrantes de la Comisión Interventora resultante de la Asamblea de fecha 19/08/2021.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Augurar una buena gestión.

ELECCIONES DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretaría da cuenta que en la página web de la Corte Electoral ya se están validando y publicando las listas que se presentan para las elecciones del Instituto.

Por otro lado, la Corte Electoral remitió correo electrónico informando que se encuentra disponible el Plan Circuital.

Recuerda que Directorio aprobó y así se procedió, a liquidar el 50% del costo de la elección. Están esperando para poner en el Orden del Día que se envíe la discriminación que Directorio había pedido, pero es un tema que está pendiente respecto a las elecciones, en el Orden del Día va a aparecer nuevamente.

El Sr. Director Dr. ALZA consulta si falta que la Corte envíe la información.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretaría explica que falta la información de los rubros que pidió Directorio sobre el monto total que le pedían a la Caja. De ese monto total ya se depositó el 50%.

El Sr. Director Dr. ALZA consulta cuándo se deposita el otro 50%.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretaría señala que el otro 50% va a haber que depositarlo antes de las elecciones.

3) ASUNTOS PREVIOS

SOLICITUD LICENCIA ING. CASTRO. MODIFICACIÓN. Res. N° 1394/2021.

Visto: La solicitud de modificación del período de licencia presentada por el Sr. Director Ing. Castro.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): 1. Aprobar la modificación del período de licencia presentada por el Ing. Castro, a ser gozada desde el 15.10.2021 al 4.11.2021.

2. Pase a sus efectos al Departamento de Gestión Humana.

El Sr. Director Ing. CASTRO se abstuvo de votar la presente resolución.

SOLICITUDES PENDIENTES

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que leyendo el acta 220 recordó dos cosas que había pedido en esa sesión del 2 de setiembre. En el repartido 257 pregunta sobre los Estados Financieros, hizo una consulta referente a los bienes forestales; y en el repartido 254 había un mismo afiliado con dos números de afiliación y dos resoluciones distintas. Le dijeron que eso se postergaba y quedaba pendiente.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretaría informa que sobre este último punto, la nómina se devolvió a la Gerencia de Afiliados haciéndose ver esa situación y la Gerencia elevaba nuevamente la nómina corregida.

El Sr. Director Ing. CASTRO consulta por el planteo de los Estados Financieros. Había planteado que había un patrimonio forestal, que como estaban aprobando en esa misma acta el tema del último corte forestal que implicaba, no recuerda, si cuatro millones, que eso entonces no quedaba como patrimonio en el Estado Financiero y no le cerraba, por eso pidió que se le explicara.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretaría informa que transmitirá la necesidad de contar con ese informe.

El Sr. Director Ing. CASTRO agradece.

4) INFORME DE COMISIONES

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL. INFORME REUNIÓN 16/9.

El Sr. PRESIDENTE plantea que no pudo estar en la reunión.

El Sr. Director Dr. ALZA señala que tampoco pudo estar, estuvo presente el Arq. Corbo.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ informa que participó de la reunión, en principio se quedó en solicitar a Directorio la posibilidad de enviar a la Comisión Asesora los informes que estaban realizando los Servicios sobre la cuantificación que se estaba haciendo para el Ministerio.

Hubo algunos reclamos por parte del Cr. Conijeski de que la Comisión Asesora no podía cumplir del todo su misión de asesora, porque no tenía todos los elementos. Cosa que fue contestado por todos los Directores que estaban presentes, inclusive por el Presidente y Secretario de la Comisión Asesora, de que eso en realidad no era de tal forma, en la medida en que siempre que se había solicitado cualquier información, la información por parte del Directorio había ido.

También hubo un pedido por parte del Cr. Conijeski, en el sentido de que querían tener injerencia en lo que se estaba elaborando para el Ministerio de Trabajo. Considera que al respecto, en realidad, se excede un poco las atribuciones de la Comisión Asesora. El

asesoramiento lo solicita el Directorio cuando entiende necesario pedir asesoramiento, sino después la Comisión Asesora cumple con la otra función, la de contralor; podrá decir que esto que hizo el Directorio no le gustó. Entonces ese pedido que hacía el Cr. Conijeski, no era un pedido general, es más, el Presidente de la Comisión Asesora le leyó el reglamento que decía esto que está explicando, esa parte le sonaba más a un cogobierno que a una función de la Comisión Asesora y de Contralor.

Eso fue más o menos lo que recuerda y lo que interpretó de la reunión, había otros Directores presentes, o sea que pueden complementarlo, pero lo más importante le parece era solicitar al Directorio si se le podía enviar para ya tener conocimiento de lo que estaban realizando los Servicios, o por lo menos lo que habían finalizado los Servicios.

Es una lástima que el Arq. Corbo no esté, porque fue el que llevó la voz cantante de la coordinación de la reunión, pero cree que fue por ese camino.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN consulta si dados los tiempos que le quedan tanto al Directorio como a la Comisión Asesora de funcionamiento, porque a corto plazo van a asumir los nuevos Directores y la nueva Comisión Asesora ¿quedó algún cronograma de trabajo?

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ responde que si se accedía a que recibieran el material, iban a estudiarlo a nivel de la Comisión Asesora, harían preguntas si correspondía o no y ahí se fijarían una nueva reunión. No quedó fijada reunión porque decían no tener el material con qué trabajar, era una forma de tener todos, la misma información.

En realidad, y ahí hubo un cuestionamiento del propio Presidente de la Comisión Asesora, la Comisión Asesora fue la que pidió el grupo de trabajo, sin embargo había cree que 3 integrantes de esa Comisión, los demás eran Directores o suplentes de Directores.

El Sr. Director Dr. ALZA plantea que no estuvo en la reunión, pero el Arq. Corbo le transmitió lo que está diciendo el Cr. González, la misma sensación, la Comisión Asesora, el Cr. Conijeski en cierto momento solicita que antes que el Directorio emita ningún comunicado en este tema, estar enterado y poderlo discutir. Personalmente considera que no es adecuado, el Directorio es quien gobierna y quien ejecuta; la Comisión Asesora, asesora y después controla, pero la Comisión Asesora siempre ha estado informada porque la Mesa ha mantenido constantemente toda resolución que amerita el pasaje por la Comisión Asesora, se lo ha mandado en forma inmediata. Pero comparte lo que dice el Cr. González en cuanto a que no corresponde eso. Cree, por lo que le dijo el Arq. Corbo, que quedó como una posición exclusiva del Cr. Conijeski.

El Sr. Director Dr. LONG quiere expresar su total acuerdo con lo expresado por el Cr. González y con lo que le transmitió el Arq. Corbo al Dr. Alza. Fue así y quedaron todos un poco sorprendidos, hasta el mismo Presidente de la Comisión, de la poca presencia de integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor. En realidad, eran más Directores titulares y suplentes que ellos mismos, entonces se pidió esta reunión de trabajo a sabiendas que están con tiempos políticos muy complicados y quienes solicitan no hacen presencia. Eso lo planteó el propio Presidente y no le gustaba estar en esa reunión pedida por ellos y que eran mayoría los Directores, y era así, los que pudieron prestaron atención a esa instancia. Por lo tanto, compartiendo todo lo que se dijo, no tiene claro cuál es el futuro de esto y cómo va a marchar, pero si quieren otra reunión la harán, pero está de acuerdo en que deben conservarse en lo que corresponde. El Directorio tiene su autonomía en ese aspecto y ellos asesoramiento si corresponde o no corresponde.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN señala que el Directorio tampoco ha tratado los informes todavía, porque los informes están, pero no se ha hecho tratamiento de los mismos.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretaría consulta cómo proceder ante el pedido de la Comisión Asesora y de Contralor de remitir la cuantificación que se envió oportunamente al MTSS, si de forma independiente o junto con los informes de cuantificación que se encuentran hoy en el orden del día del Cuerpo.

Consulta si Directorio desea tratar esta solicitud al considerar el tema que se encuentra en Varios.

El Sr. PRESIDENTE acuerda.

REUNIÓN CON CÁMARA DE EMERGENCIAS DEL URUGUAY.

El Sr. PRESIDENTE informa de la reunión mantenida con la Cámara de Emergencias del Uruguay, en la cual participaron también el Arq. Corbo y el Gerente General. En la misma se trasladó la inquietud del colectivo médico que factura en las emergencias, de tener algún tipo de seguro de enfermedad por esos días, antes de los 30 días que no le cubre la Caja.

Se quedó en hacer reuniones entre el Gerente de Recaudación y el Gerente de Afiliados, con la Dirección Técnica de UCM a los efectos de estudiar las características de un seguro abarcador y por un tema de costos, debiera alcanzar a todos los profesionales, a los efectos de cubrirlo de la enfermedad. Eso sería un beneficio, un convenio que podría realizar la Caja a los efectos de tener una cobertura y tener un nuevo beneficio a través de ese convenio. Quedaron trabajando los dos Gerentes con el grupo de las emergencias móviles; no solo para las emergencias móviles sino también para el resto de los profesionales y empezar a hacer números. Ver cómo salir todos favorecidos y en su momento elevar propuesta al Directorio para estudiarla.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ consulta si están hablando de un convenio en la cual la afiliación sería voluntaria.

El Sr. PRESIDENTE responde que sí.

El Sr. Director Ing. CASTRO cree que es interesante que la Caja intervenga, porque de ahí puede sacar algún rédito económico. Le parece que el objetivo primordial no es obtener un rédito inmediato, sino acercarlos a los profesionales, en su conjunto, un beneficio que pueda ser atractivo el arrimarse a la Caja, sobre todo aquellos que se han alejado con declaración de no ejercicio. Pero además, al hacerlo más grande, el costo de ese seguro puede reducirse y ser mejor, es decir más beneficioso para el profesional. Hay que verlo desde ese punto de vista motivacional y poder bajar ese costo para que los profesionales puedan acceder en forma voluntaria, entiende que sí, que puedan acceder a un beneficio a bajo costo

El Sr. Jefe del Departamento de Secretaría informa que el Gerente General antes de salir de licencia, dio instrucciones a los Servicios para trabajar en el tema.

5) GERENCIA GENERAL

No se presentan asuntos.

6) GERENCIA DIVISIÓN AFILIADOS

NÓMINA DE EXPEDIENTES APROBADOS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 10.09.2021 AL 16.09.2021. Rep. N° 281/2021. Res. N° 1395/2021.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período 10.09.2021 al 16.09.2021.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 10.09.2021 al 16.09.2021.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y los artículos 2 y 10 num. II de la Ley 18381 de 17/10/2008.

7) GERENCIA ADMINISTRATIVO CONTABLE

COMPRA DIRECTA N° 32.2021. AMPLIACIÓN DE CONTRATO SECURITAS. MANTENIMIENTO CENTRAL DE INCENDIO. Rep. N° 282/2021. Res. N° 1396/2021.

Visto: La necesidad de contar con servicio de mantenimiento para la central de incendio instalada en el edificio sede.

Considerando: 1. Que mediante mails de fechas 8/6/21 y 24/6/21 el antiguo proveedor de ese servicio L&L S.A. comunicó que no podía seguir realizando la tarea de mantenimiento contratada hasta ese momento, por razones ajenas a la Caja.

2. Que siendo Securitas el actual proveedor de los sistemas de seguridad de la caja (tanto física como electrónica), y que esta instalación forma parte de los sistemas de seguridad del edificio sede, se entendió adecuado solicitar a esa empresa la cotización por el mantenimiento de este sistema.

3. Que la central de incendio debe ser “enlazada” con la central de Securitas a efectos de tener el contralor de los eventos que en ella se registren.

4. Que con fecha 13/8/21 Securitas envió cotización correspondiente al mantenimiento de dicha central y de sus elementos activos.

5. Que con fecha 6/9/21 se recibió de Securitas la propuesta de Adenda al contrato principal, en el que se acompañan las fechas de vencimiento siendo la propuesta de mantenimiento por el período 1/9/21 a 1/3/23.

6. Que el mantenimiento de esta instalación queda incluido dentro del mantenimiento general cotizado por Securitas para el sistema del edificio sede según detalles en Pedido de Precios 61/21.

Atento: a lo informado,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Contratar con Securitas el servicio de mantenimiento preventivo del sistema de detección electrónica de incendio del edificio sede por un importe mensual de \$ 2.141 (pesos uruguayos dos mil ciento cuarenta y uno) IVA incluido, con vigencia hasta el 1/3/23 y ajuste según paramétrica del contrato principal.

2. Autorizar al Gerente General Cr. Miguel Sánchez la firma de una Adenda al contrato vigente entre la Caja y Securitas incorporando este servicio por el plazo 1/9/21 a 1/3/23 con cláusulas de ajuste y renovación iguales al contrato principal.

3. Pase a la Gerencia Administrativo – Contable, siga al Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales a efectos de proceder de conformidad con la presente resolución.

8) GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

GESTIÓN DE LA MOROSIDAD DE APORTES DE AFILIADOS - REPORTE MENSUAL, AGOSTO/2021. Rep. N° 283/2021. Res. N° 1397/2021.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ considera que está bastante claro.

El Sr. PRESIDENTE entiende que está claro y alentador. No se ha eliminado pero si se observa la deuda de 2015 o anterior, pasa en abril de 254 a 43 en agosto. En el 2016 pasa de 442 a 122.

Visto: El reporte mensual de la gestión de la morosidad de aportes de afiliados.
Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

9) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

INFORME RENTABILIDAD – JUNIO 2021. Rep. N° 284/2021. Res. N° 1398/2021.

Visto: El informe sobre las rentabilidades de junio de 2021 elaborado por la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión, en cumplimiento con los cometidos asignados a esa Asesoría por R/D de 1.10.1991 (Estructura organizativa).

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Vuelva a la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PROYECTADOS VS. REALES JUNIO/2021. Rep. N° 285/2021. Res. N° 1399/2021.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ plantea que acá también se refleja un poco lo que pasaba en el informe anterior, dentro de lo muy malo, es más alentador, porque la pérdida que están reflejando en el semestre, lo proyectado era mayor que lo que realmente se está dando. Igualmente van a tener pérdidas muy importantes. No es para ponerse felices pero son mejores los números que lo proyectado, debido fundamentalmente a la suba de actividad, porque hubo un aumento en el art. 71 y presume que algunas personas que estaban con declaración de no ejercicio también comenzaron a aportar, porque hay un aumento en cuanto a los aportes, pero le parece que lo que refleja es la mayor actividad y

los mayores ingresos por ese tipo de prestaciones. No deja de ser preocupante como ya lo sabían hace muchos meses lo que va a ser el resultado, pero es un poquito menos.

Visto: El informe de evolución económico-financiera del período Enero – Junio de 2021 realizado por la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Vuelva a la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

10) ASUNTOS VARIOS.

CUANTIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS EN NOTA AL MTSS DE FECHA 30/7/21. Rep. N° 286/2021. Res. N° 1400/2021.

El Sr. Jefe de Secretaría resume que se cuenta con el total de los informes de cuantificación de las medidas propuestas. Recuerda que en sesión del 16.8.2021, en oportunidad de considerar el informe sobre el préstamo, se había adoptado por unanimidad la resolución de incluir el informe en el orden del día de la sesión en que se trate el resto de los informes de estimación requeridos.

El Sr. Director Ing. CASTRO adelanta que no va a acompañar estos informes. Explica que en cualquier proyecto de inversión lo principal es un buen estudio de mercado antes de cualquier otra consideración, para saber hacia dónde se apunta lo que se va a proponer. El principal trabajo que ve que está bien orientado pero no con toda la profundidad, es el estudio que hizo de los profesionales el Cr. Lemus. A partir de ahí entiende que debería haberse coordinado con los otros informes de investigación, porque recién conociendo bien el mercado, uno puede saber qué se puede aplicar y qué no. Son informes totalmente independientes y en algunos casos, no compartibles. En su conjunto no hay una unicidad en el objetivo, porque las propuestas que se hicieron el 30 de julio, se hicieron con idea de generar propuestas que fueran motivacionales a los profesionales y resolverles problemas económicos, como la carga impositiva, y esto no lo dice porque lo estudió; lo dice porque lo sufrió. Se analizaron las cosas bastante mal y por eso no lo va a acompañar.

El Sr. Director Dr. LONG señala que tampoco lo va a acompañar, porque quizá no se comprendió, no se entendió qué es lo que realmente querían. Pudo haber pasado y lamenta que el Gerente General hoy no esté presente, ya que estas consideraciones que va a hacer, le gustaría poder haberlas hecho frente a él. Cuando lo plantearon, y quiere hacer una semejanza frente a la situación de tal gravedad que tenía y tiene la Caja de Profesionales, plantearon esas 7 medidas, pero no como medidas aisladas, proyectos independientes, sino todo lo contrario. Se plantearon como integrantes de un plan de negocios que la Gerencia General, a su entender, debería haber transmitido a las diferentes gerencias, para que se comunicaran entre ellas y, a partir del préstamo puente, ir ejerciendo por etapas y de acuerdo a un calendario estudiado para obtener los mejores resultados. De esta manera lo que obtenemos son 7 informes en los cuales se destaca el por qué no; se destaca lo negativo; son todos negativos. No se entendió lo que querían. Frente a una situación de este tipo, en cualquier empresa o en cualquier organización, inclusive de seguridad social, si uno propone estas medidas, no pueden ser medidas aisladas, inconexas, no coordinadas, no controladas, no supervisadas. Y eso es un tema de la Gerencia General. Quiere que se le interprete bien: no está juzgando mal cada trabajo que hicieron los

Servicios; cree que recibieron una determinada orden, hicieron determinada cosa, pero no era lo que ellos solicitaban, ni cree que era lo que solicitaba el Ministerio de Trabajo. Esto no es una solución para la Caja. Son siete proyectos independientes, inconexos, todos negativos. No se va a ir a plantear al Ministerio de Trabajo cosas que no sirven. Daría para hablar mucho más, pero quizá no se entendieron o no supieron transmitir lo que querían, a pesar que muchas de estas cosas las plantearon con mucha anterioridad: un año, dos años. En sesiones sumamente concienzudas, que llevaron un intercambio de opiniones profundo, las plantearon y siempre se votaban negativamente. En esta oportunidad, apareció la posibilidad de desarrollar sus propuestas, pero no de esta manera. Por eso es que no lo va a apoyar.

El tema daría para mucho, pero al no estar el Gerente General no quisiera agregar mucho más. No le gusta plantear cosas en las cuales él, y deja de lado al Directorio que con el voto de los 5 Directores electos planteó una determinada expresión con una determinada propuesta. Cree que el Gerente General que ha estado ahí y ha estado en todas las reuniones, él entendió que las entendía, que entendía qué es lo que realmente se quería elevar al Ministerio de Trabajo en una situación preocupante, angustiante. Cree que los Servicios trabajaron y trabajaron mucho: casi 60 días. Pero no era eso lo que quería; al menos lo que él quería. Y no sabe si el Directorio quería esto, porque esto es todo en negativo y por eso no lo va a acompañar.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ cree que estos informes no hacen más que ratificar lo que ha expresado anteriormente y recoge las actas. Se remite a ellas.

El Sr. Director Dr. ALZA señala que entiende que hoy no está en condiciones de tratar este tema. Le falta información y poder intercambiar un poco más con el Arq. Corbo. Le gustaría, si es posible, posponer la consideración para la próxima sesión.

Los demás Sres. Directores expresan no tener inconveniente en la postergación.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ señala que acompaña lo propuesto pero consulta cuál sería la resolución que sobre este punto se estaría tomando en la próxima sesión: ¿tomar conocimiento, aprobar, enviar?

El Sr. Jefe de Secretaría señala que el objeto del pedido de cuantificación fue para el envío al Ministerio de Trabajo. En intercambio que se mantuvo entre el Ministerio y la Caja, el Directorio contestó que las cuantificaciones estaban siendo elaboradas y cuando estuvieran se harían llegar. Por eso entiende que se ingresan en el orden del día para que el Directorio disponga cual es el fin último de estos informes.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN entiende que previamente deberían aprobarse los informes.

El Sr. Jefe de Secretaría señala que esto es lo que los Servicios informan al Directorio, quien debe resolver hacerlos suyos y remitirlos o lo que los Sres. Directores entiendan del caso es el Directorio.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

El Sr. PRESIDENTE entiende que sería bueno contar con la presencia del Gerente General para que profundice en este tema y no va a estar en la siguiente sesión.

El Sr. Jefe de Secretaría sugiere que, si se quiere, advierte al cuerpo gerencial que puede ser convocado a Sala en la próxima sesión. A la nota que hizo referencia antes es la de fecha 18 de agosto dirigida al Dr. Mieres, que dice: “Por la presente y en atención a la nota de fecha 10 de los corrientes, ponemos en conocimiento del Sr. Ministro que el Directorio de la Caja de Profesionales Universitarios está valorando técnicamente las propuestas remitidas en nota de fecha 30 de julio pasado y una vez se posea la información del caso, es intención hacérsela llegar.

Asimismo quedamos a disposición para la conformación de un grupo de trabajo que genere un espacio de intercambio, a efectos de evaluar las alternativas que se han planteado.”

Por ese motivo es que se incorporó al orden del día.

El Sr. PRESIDENTE reitera que le gustaría tomar posición luego de una posibilidad de intercambio en sesión con el Gerente General.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ señala que no tiene ningún inconveniente en considerarlo cuando se entienda mejor. Se está presentando un informe técnico y acá lo que se está manejando es una decisión política acerca de si se va a enviar o no se va a enviar el informe técnico al Ministerio. Cree que si se pide un informe técnico y este viene, se podrá no estar de acuerdo con el resultado del informe, pero es ese. Cada cual decidirá políticamente qué es lo que va a hacer con los resultados del informe, pero eso es político; lo técnico ya está, es lo que viene en el informe.

El Sr. Director Dr. LONG observa que esto se viene postergando y cree que se va a llegar a una semana previa a las elecciones. Con mucho gusto postergaría hasta la semana que viene, pero más es ir hasta el filo. No acuerda con postergarlo mucho más. Cree que desde el punto de vista del Ministerio no van a entender mucho por qué se tarda tanto. Opina que más que un informe técnico, no es eso lo que se está discutiendo y pueden ser muy buenos. Entiende que quizá la Gerencia General no entendió lo que quería el Directorio y transmitió otra cosa, y los Servicios cumplieron muy bien, pero no lo que querían los Directores. Porque esto se supone que debería ser una salida a la situación de la Caja de Profesionales con medidas urgentes a partir del préstamo y luego a través de un calendario, para hacer como un plan de negocios muy prolijo. Pero de estos informes no surge eso. Reitera que cada gerencia hace un informe aislado, y entiende que cada informe aislado tenga que ser negativo, pero no hubieran pedido nada para eso. Querían cambiar la tesitura frente a que el Ministro no estuvo muy acorde con la primera propuesta. La pretensión era cambiar la propuesta, planteando este otro tipo de medidas en un plan de negocios, que también era difícil que lo aceptaran, pero por lo menos algo que entendían más viable y para la propia Caja en un lapso de años. No cree que nadie tenga la solución para la Caja en 3 meses, ni en 4, ni en 5. Pero sí plantear algo viable. Hasta ahora nadie ha planteado nada viable: ni el Poder Ejecutivo, ni la Comisión de Expertos, hasta ahora nosotros tampoco, pero la intención era plantear esto. Puede que el Ministro, con toda legitimidad diga que no es lo que esperaba, pero el Directorio de la Caja tiene que plantear algo positivo, porque elevar un documento que diga que no sirven ninguna de las 7 medidas, no lo presentaría. Se estaría en una contradicción.

El Sr. Jefe de Secretaría apunta que, si pueda servir como insumo de los Directores, lo que el Gerente General pidió a los Servicios está en un cuadro que el Directorio

consideró y aprobó en la sesión del 5 de agosto. Allí se detallaban las tareas a realizar para cada una de las medidas.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ reitera que se expresó respecto a lo que le parecía que iban a dar los estudios técnicos. Si no les gustan los resultados de lo que dieron los informes técnicos, es otro cantar. Sin ánimo de confrontar, cree que se entendió perfectamente lo que se pretendía, lo que se preguntó y la respuesta es esa. No tiene inconveniente en que cuando esté el Gerente General presente, se le pueda trasladar a él, pero para él no es necesario. Quiere ser claro: ya expresó en otras sesiones, con otras palabras que no va a reiterar porque no corresponde, ya está escrito, ya está opinado y dicho. Pero quiere que conste que lo que dijo se está cumpliendo y no es porque sea un vidente, sino porque le parecía que no era el camino que se estaba llevando adelante. Ahora lo ratifica.

Acuerda en la propuesta de postergar y acuerda también con el Dr. Long en que se está yendo muy adelante.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN propone postergarlo para la próxima sesión como se acordó de acuerdo al pedido del Dr. Alza, lo consideramos la próxima semana y vemos si se toma alguna decisión. Si en esa instancia se ve que no es suficiente, se postergará una semana más. El Jefe de Secretaría refirió a la disposición del resto de los Servicios para evacuar cualquier consulta que haya. Se pone en el orden del día de la próxima sesión y de acuerdo a cómo se dé la discusión, se ve cómo proceder.

Siendo la hora quince y cuarenta y cinco minutos finaliza la sesión.

/ag, gf, ds.